



INFORME DE SEGUIMIENTO PLAN DE ACCIÓN 2022

Elaborado por la Dirección General Planificación, Ordenación e Inspección. Mayo 2023

Revisado por Coordinación Regional Plan de Salud Mental. Mayo 2023

Validado por la Comisión de Seguimiento del Plan de Salud. Junio 2023

Aprobado por el Consejo de Dirección de la Consejería de Sanidad. Junio 2023

EJE 1. LIDERAZGO Y GOBERNANZA: NUEVO MODELO ORGANIZATIVO DEL SISTEMA DE SALUD



Promoción de la participación y el abordaje interinstitucional de la Salud Mental

- ➔ Firma del **Acuerdo Marco** entre consejerías de Educación, Sanidad y Bienestar Social, dirigido a la atención a menores en los ámbitos social, educativo y sanitario. 24 enero.



Trabajo en red

- ➔ Consolidación del **Grupo de trabajo de Acción Comunitaria**, dirigido a la población infanto-juvenil, para actuar en prevención y promoción de la salud mental.
- ➔ El resto de grupos regionales de trabajo mantienen reuniones periódicas y actividades formativas específicas.



Estrategia de Atención Integrada para el abordaje de la patología dual

- ➔ Curso **“Abordaje de la Patología Dual. Identidad, trauma y adicciones”** Toledo. 20 horas. 12 participantes (100% mujeres).



Colaboración con otras entidades para lograr mayor asignación de recursos

- ➔ A través del **Programa Incorpora de la Fundación la Caixa**, la Fundación Sociosanitaria colabora ayudando a personas con problemas de salud mental a encontrar un empleo y facilitar su integración sociolaboral.



Fortalecimiento y emancipación de las personas con trastorno mental y sus organizaciones

- ➔ V Certamen de relato y poesía sobre salud mental **“Bálsamo de Fierabrás”**, que cuenta entre sus modalidades con **“Vivencias en Primera Persona”**, dirigida específicamente a **personas mayores de edad que tengan o hayan tenido problemas de salud mental y estén relacionadas directamente con un recurso de atención a la salud mental.**



- ➔ Curso **“Cuidados auxiliares en salud mental”**. Incluye un módulo específico de lucha contra el estigma. 3 ediciones. 90 participantes.
- ➔ **10 proyectos** de la Fundación Sociosanitaria y **2 reuniones** con la entidad **Plena Inclusión**.
- ➔ **Participación de una persona** con trastorno mental, **experta por experiencia**, en una **acción formativa** dirigida a profesionales de salud mental.
- ➔ El **100% de los dispositivos** tiene implementados espacios de asamblea donde se tratan temas relacionados con la experiencia del paciente.
- ➔ **Cuestionarios de satisfacción**, de evaluación de calidad percibida. Se realizan de forma sistemática con una **frecuencia mínima anual** y miden la calidad de la atención percibida por usuarios y familiares.



Elaborar y aplicar las recomendaciones sobre salud mental en consonancia con los derechos humanos

- ➔ 2 reuniones **Comisión de análisis de casos sociosanitarios**. Toledo y Albacete.
- ➔ **Documento de Voluntades Anticipadas**. Permite a la persona tomar decisiones sobre su propia atención en salud mental e informar al personal involucrado acerca de las actuaciones a llevar a cabo en situaciones de crisis.
- ➔ Campaña de sensibilización en salud mental para farmacéuticos/as de Castilla- la Mancha **“Farmacia Comunitaria, tu apoyo en Salud Mental”**, con la colaboración de la Consejería de Sanidad, el Consejo de Colegios de Farmacéuticos de Castilla-La Mancha (COFCAM) y la Alianza Otsuka-Lundbeck.

Objetivo: sensibilizar y desestigmatizar el trastorno mental grave (TMG), desde un punto de vista positivo, integrador y normalizado; así como actualizar la formación del personal farmacéutico en salud mental y antipsicóticos.

EJE 2. SERVICIOS DE ASISTENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL, COMPLETOS, INTEGRADOS Y CON CAPACIDAD DE RESPUESTA. HUMANIZACIÓN DE LA ASISTENCIA



Atención a las necesidades de las personas en su entorno

- ➔ **Equipos de atención comunitaria** en Servicios de Salud Mental de Albacete y Toledo.
- ➔ Los **19 Centros de Rehabilitación Psicosocial y Laboral (CRPSL)**, que atienden a personas con diagnóstico de trastorno mental grave de entre 18 y 65 años de edad y a sus familiares, prestan **atención comunitaria**. **549 personas** atendidas (231 mujeres).



Integración sociolaboral

- ➔ A través del **Programa Incorpora**, de intermediación laboral, las entidades sin ánimo de lucro tienen acuerdos con empresas con las que realizan contrataciones:
 - **Itinerarios de inserción laboral**: En los CRPSL han sido **atendidas 467 personas** con problemas de salud mental, de las cuales 166 son mujeres.
 - Se han hecho efectivos **392 contratos**, 153 destinados a mujeres.
 - **Inclusión** de personas con trastorno mental grave **en servicios y programas de empleo**, a través de empresas ordinarias, sociales y de inserción, así como en centros especiales de empleo: **196 personas** (89 mujeres).
- ➔ **Actividades formativas**, dirigidas a personas con trastorno mental y/o adicciones con bajo nivel de cualificación, organizadas por el **Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE)**:
 - Han recibido formación **273 personas**, de las cuales 99 son mujeres.



Atención a la Patología Mental Grave Persistente Compleja

- ➔ Curso “**Atención Integral a los Trastornos de Personalidad**”, en cuyo seno se ha elaborado el Programa de atención integral al trastorno límite de la personalidad (TLP).
- ➔ **Jornada regional de Unidades de media estancia**, en la que se presentó el Modelo de atención a los trastornos de personalidad. Talavera de la Reina.
- ➔ **Programas de atención psicogerítrica** basados en guías clínicas. En las áreas de: Albacete, Mancha-Centro, Cuenca, Toledo y Puertollano.
- ➔ Inicio del desarrollo de un **proceso asistencial de prevención de suicidio en personas mayores**, en coordinación con atención primaria.
- ➔ Desarrollo del **modelo de atención integrada** (sanitaria y social). Curso formativo para el análisis de casos, dirigido a profesionales del ámbito sanitario y social.
- ➔ **Reuniones de la Comisión Central** de Patología Mental Grave con cinco de las siete **comisiones de área** de trastorno mental grave, para revisión y mejora de la continuidad asistencial y transición entre dispositivos. (programadas reuniones con las dos áreas pendientes).



Apoyo entre iguales

- ➔ Actividad **formación específica sobre Grupos de Ayuda Mutua (GAM)**- dirigida a profesionales de atención primaria. GAM activos: Ocaña y Torrijos.

EJE 3. SOSTENIBILIDAD, PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN



Atención perinatal

- ➔ Atención perinatal en los Centros de Salud: consolidación del **Grupo de pediatría social** (en elaboración el **Protocolo de prevención del maltrato infantil**).



Ámbito escolar

- ➔ Curso “**Estrategias para la prevención del suicidio y conductas autolíticas para profesionales del ámbito educativo**”. *Telepresencial*. 20 horas. 125 participantes.
- ➔ Programa “**Proyectos escolares saludables**”. 297 centros participantes.
- ➔ **Acción tutorial del orientador** en centros educativos. Trabaja factores de protección, habilidades sociales, el autoconcepto, la autoestima, las relaciones interpersonales...
- ➔ Implementación del “**Plan de Inteligencia emocional y bienestar socioemocional**”, **centrado** en formar y sensibilizar tanto a familias como a docentes.



Prevención del suicidio

- ➔ Curso “**Manejo de conducta suicida y autolesiones**”. *Telepresencial*. Dirigido a profesionales del SESCAM que presten asistencia a jóvenes.

*[Ver informe de seguimiento](#)



Prevención y manejo del estrés

- ➔ Curso “Abordaje de los principales problemas de Salud Mental en Atención Primaria y Hospitalaria”. *Telepresencial*. 20 horas. Dirigido a profesionales de diferentes categorías y especialidades.



Hábitos de vida saludables

- ➔ Curso de “hábitos psicosaludables” (2ª edición). Formación *online* en autocuidados dirigido a personas con patologías crónicas. 24 alumnos.
- ➔ EL 100% de las **Unidades de Salud Mental** (adultos e infanto-juveniles) realizan **planes de cuidados** encaminados a la **adquisición de hábitos de vida saludables**.
- ➔ El 100% de los **Centros de Rehabilitación Psicosocial y Laboral (CRPSL) y residencias comunitarias (RC)** tienen **programas de hábitos saludables** como parte de su cartera básica de prestaciones sociosanitarias.



Promoción de la salud física

- ➔ Las UME y Hospitales de Día de todas las áreas y la URR de Alcohete disponen de **programas para la promoción de la salud física** que se llevan a cabo mediante distintas actividades: sesiones de psicomotricidad, paseo de integración comunitaria, sesiones de educación sanitaria de alimentación saludable, deporte adaptado según capacidades y talleres de relajación.
- ➔ 100% de los **dispositivos de salud mental** (CRPSL y RC) disponen de **programas de promoción de la salud física**. Participan 633 personas.
- ➔ El **Centro de Tratamiento de Drogodependientes (CTD) “El Alba”** dispone de un Programa de deporte (además de programas de prevención de recaídas, psicoeducación y motivación al cambio). Participan una media de 20 usuarios.

EJE 4. GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO



Mejora de las competencias profesionales

- ➔ **Identificación de necesidades de formación** de los profesionales en Salud Mental y, en base a éstas, planificación de actividades formativas, con el objetivo de reforzar conocimientos y competencias.
- ➔ Primera reunión del **Grupo Regional de Trabajo de Docencia**:
 - Se acuerda celebrar 2 reuniones al año.
 - Rotaciones: organización de las rotaciones en cada área sanitaria, calendario, procedimiento de solicitud de rotaciones externas, situación postpandemia, atención continuada.
 - Docencia y tutorización de residentes: calendario, organización y estrategias de mejora.